INFORME DE FECHA 8 JUNIO DE 2026 DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE DENOMINADO: "EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA . REMESA II.".

CÓDIGO DE CONTRATO: CONTR 2025/563714

1. ANTECEDENTES

Con fecha 10 de febrero de 2026 se ordenó la publicación de la Resolución de aprobación del expediente de contratación CONTR/2025/563714 de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, por la que se anuncia licitación para la contratación de la obra que se cita correspondiente al expediente.

El presupuesto base de licitación de la obra asciende a : 6.387.995,24 € (I.V.A. excluido). El importe total con IVA asciende a la cantidad de : 7.026.794,77 €.

En la celebración de la Mesa que tuvo lugar el día 24 de marzo de 2026 se estimó pertinente remitir a la Comisión Técnica constituida al efecto la documentación a fin de que por ésta se realizase el estudio de las distintas proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de referencia. Los miembros de la Comisión Técnica, designados por Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de fecha 03 de marzo de 2026, son: Ricardo Lozano Arribas, Jefe de Departamento de Control de la Desertificación, del Servicio de Actuaciones Forestales de la DGPFB y Antonio Rabasco Altamirano, Asesor Técnico, del Servicio de Actuaciones Forestales, de la DGPFB .

La Comisión Técnica ha efectuado el correspondiente estudio de las distintas proposiciones presentadas y admitidas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el anexo I.8.A del PCAP (Criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor).

Este PCAP se implementa sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día *24 de julio de 2025, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha de 8 de julio de 2025 (nº de informe: AJ-CEHFE 2025/100).* Sus anexos han sido informados por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el día 8 de octubre de 2024 (nº de informe: AJ-CSMAEA 125/2025).

De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, una vez realizado el estudio de las distintas ofertas, la comisión ha elaborado el presente informe en el que se detalla la puntuación obtenida por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación y se propone la clasificación de las empresas presentadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 1/46

2. INFORME TÉCNICO

Para facilitar la comprensión del presente informe, se detalla la valoración por separado de cada uno de los lotes.

En los ocho lotes, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 del PCAP, se valorarán los siguientes apartados con sus respectivas puntuaciones:

A) DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA OBRA CONFORME AL PROYECTO LICITADO.

Valoración: hasta 18,5 puntos.

A.1. Grado de conocimiento del proyecto de construcción y propuesta metodológica de ejecución: (hasta 5,5 puntos).

A.1.1 Emplazamiento y estudio para la optimización de los desplazamientos (de 0 a 2 puntos).

A.1.2 Detección de las principales dificultades que pueden darse durante la ejecución de la obra, así como las actuaciones y unidades de obra de mayor complejidad contempladas en el proyecto que puedan tener una relevancia significativa en el cumplimiento del programa de trabajos (de 0 a 2 puntos).

A.1.3 Interferencias de las distintas actuaciones contempladas en el proyecto de obra con la flora, la fauna silvestre y hábitats (de 0 a 1,5 puntos).

A.2. Recursos que actuarán para la ejecución de la obra: (hasta 6 puntos)

A.2.1 Idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos (*NOTA ACLARATORIA: No indicar la titulación ni la formación de dichos medios humanos*) y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo que actuarán directamente en la ejecución del contrato, justificando dicha selección: unidades y jornales de los medios humanos y unidades y titularidad de la maquinaria (de 0 a 3 puntos).

A.2.2 Detalle del procedimiento, concreto y específico de la obra licitada, seguido para la futura contratación de todos los recursos (humanos, materiales y maquinaria) que actuarán para la ejecución del contrato (de 0 a 3 puntos).

Nota: Los Subcriterios A.2) deberán estar referido a los rendimientos establecidos en el proyecto .

A.3) Esquema de Organización y Ejecución de la obra: (hasta 3 puntos)

A.3.1 Esquema de Organización y Ejecución de la obra en el que se identifiquen los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra (en las áreas de ejecución, prevención de riesgos laborales y calidad ambiental) relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales previstos en el apartado A.2) (presentar en folio tamaño A3). (de 0 a 3 puntos).

B) Gestión de residuos durante la ejecución de la obra.

Valoración: hasta 4 puntos.

B.1) Evaluación del volumen de residuos generados a lo largo del periodo de ejecución de la obra, procedentes de las distintas maquinarias, vehículos y materiales utilizados (de 0 a 2 puntos).
B.2) Planificación del tratamiento de los distintos residuos generados (de 0 a 1 punto).
B.3) Localización suficientemente detallada en un plano (dimensión A4) de los posibles gestores autorizados de los residuos generados (de 0 a 1 punto).

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 1 :TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES SIERRA NEVADA DE LAUJAR DE ANDARAX Y PUEBLO DE OHANES. PN SIERRA NEVADA, (ALMERÍA). REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 9 (NUEVE):

- CONTRATAS ANCAR, S.L.
- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- PINUS, S.A.
- IBARRA LORCA, S.L.
- OFICINA TÉCNICA DE MONTES, S.L.
- CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.
- TALHER, S.A.
- UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.- TURBEPAL, S.L.
- UTE NATURA CONSTRUCTIVA, S.L. - AGROFORESTAL SIERRA NEVADA, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 3/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

CONTRATAS ANCAR S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades, aunque no se indica la titularidad de la maquinaria. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. El personal eventual lo contrata directamente la empresa buscando personal en la comarca de la alpujarra almeriense y otras comarcas colindantes. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,75 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,000 puntos

INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una explicación de interferencias de actuaciones con flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones aunque no identifica las especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, aunque no identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia aunque adolece de gestor de residuos tóxicos o peligrosos . Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,375 puntos

PINUS S.A.
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. No se establecen los correspondientes gestores de los diferentes residuos descritos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,500 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

IBARRA LORCA, S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos aunque no se especifican aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Los actores e infraestructuras auxiliares de la obra se deben relacionar con la secuencia de la ejecución de actuaciones del proyecto. No hay referencia a la gestión de residuos. Se debe aumentar el nivel de detalle. Puntuación NOTABLE 2,25 puntos

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Se realiza una planificación del tratamiento de los residuos generados sin concretar procedencias y el destino de los mismos. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,250 puntos

OFICINA TÉCNICA DE MONTES, S.L.U.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Se indica que en la zona de actuación no se han identificado especies de flora protegida, conforme a proyecto. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales, sin embargo no es posible correlacionar los jornales con los equipos de trabajo y unidades porque los jornales se asignan a las actuaciones. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad aunque no se especifican la titularidad de las empresas subcontratistas de maquinaria. No se conforman por tanto equipos de trabajo para cada actuación. El PCAP establece que los rendimientos contemplados serán los establecidos en el proyecto y no se debe hacer alusión a rendimientos de empresa. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 6/46

A.2.2(0 a 3 puntos): Describe el procedimiento seguido para la contratación de recursos humanos sin especificar las unidades de personal propio, las unidades que se contratarán directamente de bolsa de empleo municipal o de SAE. No se concretan qué maquinaria pesada se va a subcontratar y proveedores. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una descripción de los residuos generados en obra y una estimación de residuos generados, aunque no realiza la evaluación. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): No se planifica adecuadamente el tratamiento de los residuos generados. No se establecen los correspondientes gestores de los diferentes residuos descritos. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se indican gestores de residuos autorizados aunque no se localizan adecuadamente y con suficiente detalle en un plano. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 9,000 puntos

CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. No obstante no se identifican marcas y modelos de maquinaria concretos a utilizar en la obra. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero el procedimiento de contratación de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número y tipo de trabajadores a contratar. No se indican proveedores de los distintos materiales. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 16,750 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

TALHER S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): No se especifica especies de flora protegida en rodales de actuación, ni presencia o ausencia. No se identifican Hábitats de Interés Comunitario afectados ni soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (cantidades, municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, sin embargo, se puede mejorar la participación de los distintos equipos en la secuencia de ejecución. No hay referencia a la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso) ni códigos LER. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. No se indica gestor de residuos peligrosos procedentes de maquinaria no pesada. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se reflejan en el plano los gestores de residuos autorizados sin información y referencias que ayuden a su localización. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 15,375 puntos

U.T.E. AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. - TURBEPAL S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad.-SOBRESALIENTE 3,000 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 8/46

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, aunque no identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia aunque adolece de gestor de residuos peligrosos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,750 puntos

UTE NATURA CONSTRUCTIVA, S.L. - AGROFORESTAL SIERRA NEVADA, S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos, aunque no describe emplazamiento obra y el estudio de optimización de desplazamientos y salidas gráficas son mejorables. Puntuación SUFICIENTE 1,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades, aunque no se calculan los jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad, pero no se encuentra relacionada con los equipos de trabajo. Por otra parte se observa que la composición de los equipos de trabajo, unidades y jornales en el organigrama que presenta no cumple tamaño mínimo de letra exigido en el PCAP. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra aunque no se pueden relacionar con la secuencia de la ejecución del proyecto (comienzo y finalización temporal de actuaciones de cada equipo a lo largo de la obra). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras. Se debe concretar los residuos de cada tipología de residuos. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso) ni códigos LER. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación incompleta del tratamiento de los distintos residuos generados según procedencia sin establecer los correspondientes gestores de residuos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): La información relativa a la localización detallada de los distintos gestores de residuos autorizados no viene reflejada en el plano. Puntuación SUFICIENTE 0,5000 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 14,000 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 1	PUNTUACIÓN
UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.- TURBEPAL, S.L.	17,750
PINUS, S.A.	17,500
INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	17,375
CONTRATAS ANCAR, S.L.	17,000
CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	16,750
IBARRA LORCA, S.L.	16,250
TALHER, S.A.	15,375
UTE NATURA CONSTRUCTIVA, S.L. - AGROFORESTAL SIERRA NEVADA, S.L.	14,000
OFICINA TÉCNICA DE MONTES, S.L.	9,000

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 1.

OFICINA TÉCNICA DE MONTES, S.L. no ha superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2. CÁDIZ: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DEL PN LOS ALCORNOCALES. MONTES LAUREL, LAGANES, CUEVAS DEL HOSPITAL Y ALGAMASILLA. REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 4 (CUATRO):

- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- ICARTARE, S.L.
- AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.
- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 11/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,500 puntos

ICARTARE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 12/46

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso) ni códigos LER. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,750 puntos

AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,250 puntos

ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y nombra hábitats arbóreos susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. No obstante, es confusa la formación de equipos, composición de los equipos y unidades. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es completo en cuanto a personal, maquinaria y materiales aunque genérico (en su apartado no se concretan trabajadores a contratar, unidades ni municipios de contratación. En cuanto a maquinaria y materiales tampoco se concretan para cada tipo, unidades y el proveedor correspondiente). Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad, el número de equipos que participan y sus duraciones. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados, faltando detalle, en su apartado, en cuanto relación con los distintos gestores encargados de la gestión de residuos. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 14,750 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 2	PUNTUACIÓN
NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	18,500
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.	18,250
ICARTARE, S.L.	17,750
ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	14,750

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 15/46

LOTE 3. CÓRDOBA: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS, CON DISPOSICIÓN DE LA BIOMASA, EN EL MONTE ARROYO MOLINO ALTO (CO-20142-P). REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 3 (TRES):

- AGRO FORESTAL EL MARQUESADO, S.L.
- AGROFORESTAL MONTEFRUIT, S.L.
- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 16/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

AGROFORESTAL EL MARQUESADO S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de hábitats susceptibles de afección, indica que no hay presencia de vegetación protegida y nombra dos especies de fauna protegidas, aunque deja bastantes especies sin nombrar y no plantea posibles soluciones en relación a interferencias de flora, fauna y hábitats. Puntuación NOTABLE 1,125

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos y participación de equipos en el tiempo según actividad. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): La información relativa a la localización detallada de los distintos gestores de residuos autorizados no viene reflejada en el plano. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,875 puntos

AGROFORESTAL MONTEFRUIT S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan detalladamente los gestores de residuos autorizados en plano. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,500 puntos

MARTÍN CASILLAS S.L.U.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora y fauna planteando medidas correctoras aunque no se contemplan interferencias a hábitats no siendo nombrados. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales, aunque es confuso el número de cuadrillas especialistas, al parecer se utiliza 1 cuadrilla y se indica en texto un mayor número de peones y, en la formación de cuadrillas de maquinaria pesada, faltan maquinistas y peones en determinadas actuaciones, no siendo posible solapar actuaciones en el tiempo con los medios asignados. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades, aunque no justifica su titularidad de maquinaria pesada, indica subcontrata. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Existen discrepancias entre los componentes que conforman el equipo de maquinaria y no se concretan los equipos y duraciones en la secuencia de ejecución. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso). Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 18/46

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 15,125 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 3	PUNTUACIÓN
AGROFORESTAL MONTEFRUIT, S.L.	18,500
AGRO FORESTAL EL MARQUESADO, S.L.	16,875
MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	15,125

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 19/46

LOTE 4. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS ORDENADOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 5 (CINCO):

- TRAFISA CONSTRUCCIONES Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.
- CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.
- NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- UTE ECOFILIA, S.A.- SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 20/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se identifican los medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales, sin embargo, la selección de estos medios carece de la correspondiente justificación tal y como se pide en el subapartado e igualmente se identifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad aunque no se indican marcas y modelos. Tampoco se indican la titularidad de maquinaria pesada alquilada ni gestores de suministros de materiales. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso). Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,000 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. La descripción del emplazamiento es somera. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos de las actuaciones de forma genérica debiéndose ajustar a la obra en particular . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero el procedimiento de contratación de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. No se identifican empresas que alquilan vehículos y maquinaria. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP en todo el apartado, por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso). Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 13,000 puntos

CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,500 puntos

NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos, aunque la descripción del emplazamiento es somera y las salidas gráficas no contienen información. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra, aunque no es posible relacionar la secuencia de ejecución de la obra por actividades, no se establecen los plazos en el tiempo según actividad, la relación de equipos que participan y sus duraciones. Los cuadros aportados en la parte inferior no cumplen los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. No se contempla la gestión de residuos en la obra. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): No responde al contenido del subapartado establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Las salidas gráficas carecen de resolución para poder apreciar los itinerarios de transporte. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 14,500 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

UTE ECOFILIA S. A. – SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. :

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos, que contiene la información esencial del apartado, no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Normativa derogada. Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se justifican la composición de los equipos (maquinaria sin especificar modelos y equipos no conformados según medios humanos, maquinaria y vehículos por actuación). Tampoco identifica proveedor de materiales. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos

A.2.2(0 a 3 puntos): No responde al contenido del subapartado establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Los equipos de la secuencia de trabajo no coinciden con los establecidos en el apartado A.2. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): El tamaño del texto en el gráfico y el mismo gráfico no cumplen requisitos del PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 9,500 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 24/46

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 4	PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	17,500
TRAFISA CONSTRUCCIONES Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	17,000
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	14,500
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	13,000
UTE ECOFILIA, S.A.- SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	9,500

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 25/46

LOTE 5 HUELVA. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DE TTMM DE ALMONASTER LA REAL, GALAROZA E HIGUERA DE LA SIERRA. REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 2 (DOS):

- BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.
- FRANCISCO LUCAS, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 26/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. La secuencia de ejecución de la obra no establece los plazos en el tiempo según actividad, la relación de equipos que participan y sus duraciones. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,250 puntos

FRANCISCO LUCAS S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 27/46

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,250 puntos.

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 5	PUNTUACIÓN
FRANCISCO LUCAS, S.L.	18,250
BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.	17,250

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 28/46

LOTE 6. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS CON INFLUENCIA DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA (JAÉN). REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 9 (NUEVE):

- AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.
- FORESTRA, S.L.
- OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.A.
- RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- EULEN, S.A.
- SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 29/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta una correcta descripción del emplazamiento y un estudio de accesos a los distintos rodales en obra, aunque no presenta estudio de optimización de desplazamientos con referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Describe interferencias con el medio físico y plantea soluciones. Sobre la flora silvestre y hábitats hace descripción genérica y plantea algunas posibles soluciones aunque no realiza una identificación exhaustiva de especies de flora y hábitats susceptibles de afección. No se indican las especies de flora protegida, indica presencia de nido de águila real en Matabejid. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales, sin embargo el cuadro que relaciona horas de trabajo por partida y puesto de trabajo y maquinaria no cumple los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. No se forman los equipos por actuaciones. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad sin concretar marcas o modelos de la misma. Tampoco indica proveedores de maquinaria pesada. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. En cuanto a maquinaria y materiales tampoco se concretan para cada tipo el proveedor correspondiente. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican los distintos actores de la obra, aunque no se reflejan los distintos actores e infraestructuras auxiliares y en la secuencia de la ejecución del proyecto no aparece como participan los equipos de trabajo conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una descripción de los residuos que se generan en obra producidos por trabajadores en obra y maquinaria clasificándolos por códigos LER. No obstante, no realiza la evaluación del volumen de residuos a lo largo del período de ejecución de la obra, procedentes de maquinarias, vehículos y materiales utilizados. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Describe un procedimiento de tratamiento de residuos aunque no se planifica el tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Las referencias del plano de localización de los gestores de residuos autorizados no cumplen los requisitos del PCAP en cuanto al tamaño de letra por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Se desconoce que gestores gestionan cada tipo de residuos, no se aportan direcciones ni distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 8,625 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

FORESTRA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. No describe emplazamiento. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. No se forman equipos de trabajo según actuaciones. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento de medios humanos es genérico (no especifica municipios de contratación) y no se concretan el número de trabajadores a contratar. En cuanto a maquinaria y materiales tampoco se concretan para cada tipo el proveedor correspondiente. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): No cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, sin embargo, no identifica residuos metálicos procedentes de cadenas, espadines, discos u otros residuos metálicos procedentes de motosierras, desbrozadoras, podadoras, etc. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información y sin referencias para su ubicación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 11,000 puntos

OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Describe interferencias con la flora, la fauna silvestre y hábitats y plantea algunas posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 31/46

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. No obstante en la secuencia de ejecución del proyecto no se contempla la gestión de los residuos en obra (B.2). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados sin relacionarlos con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,500 puntos

RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos con referencias en distancias recorridas desde las poblaciones de partida. Las referencias de las salidas gráficas no cumplen con el tamaño mínimo de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valoran. Puntuación NOTABLE 1,500 punto.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una descripción genérica de interferencias no adaptada al proyecto, sin identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección y sin plantear posibles soluciones. Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se utilizan unos rendimientos para formar equipos que no se justifican su procedencia, indicándose en A.2.2 que se utilizan rendimientos medios de la empresa (en el PCAP se indica que se deben utilizar rendimientos de proyecto). Debe haber coherencia entre los 3 equipos descritos en el apartado A.1.1 y el organigrama descrito en el apartado A.2.1, debiéndose describir la composición definitiva de equipos y los jornales. La selección de maquinaria es insuficiente para cumplir con el objetivo de la obra (vehículos y maquinaria pesada), no se indican marcas y modelos. No se indica titularidad de maquinaria. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): No se detalla el procedimiento, concreto y específico de la obra licitada para la futura contratación de todos los recursos que actuarán en la licitación del contrato. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): El texto no cumple con los requisitos de tamaño de letra exigido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): No se realiza evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): No se planifica el tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación INSUFICIENTE 0,000.

Es copia auténtica de documento electrónico

B.3. (0 a 1 puntos): Se indican gestores de residuos autorizados aunque no se localizan adecuadamente y con suficiente detalle en un plano. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 4,250 puntos

PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No identifica Hábitats de Interés Comunitario afectados ni soluciones. Se indica que todas las actuaciones se realizan en los montes situados en el Término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia) indicando desconocimiento del proyecto. Puntuación. SUFICIENTE 0,750 PUNTOS
A.2.1 (0 a 3 puntos): No se justifica la selección de medios, no se forman los equipos de trabajo y número de equipos ni duraciones ni se especifican las marcas y modelos de maquinaria a utilizar. No hay referencia al numero de unidades correspondientes a cada tipo de maquinaria. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo pero muy genérico sin contemplar las especificidades de la obra que se trata. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): No se identifican de los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto. No se puede ver la participación de los distintos equipos y duraciones en la secuencia de ejecución. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una estimación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra sin aportar justificación de los cálculos realizados para poder evaluar. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso). Puntuación SUFICIENTE 1,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación, faltando localización de Punto limpio y/o punto de gestión de neumáticos. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 11,750 puntos

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un estudio de optimización de desplazamientos carente de referencias tanto en distancias recorridas desde las poblaciones de partida como en las salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos. Descripción de emplazamiento somera. Puntuación SUFICIENTE 1,000 punto.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 33/46

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Justifica la idoneidad y coherencia en la selección de los medios humanos y maquinaria para la formación de los distintos equipos de trabajo. No se indican marcas y modelos de maquinaria a utilizar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es genérico sin concretar el número de medios a contratar y en su caso las empresas o proveedores de dichos medios. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Solo se hace referencia a la secuencia de ejecución de la obra. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra, sin embargo el cuadro que relaciona los residuos según el tipo de maquinaria no cumple los requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados sin relacionarlos con los distintos gestores. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje la dirección de los mismos . Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 12,750 puntos

EULEN S.A.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Se mencionan 5 máquinas pesadas en las que no se indica marca y modelo a utilizar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo que indica los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 34/46

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,750 puntos

SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. No obstante no se identifican marcas y modelos de maquinaria concretos a utilizar en la obra. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo gestores de residuos. No se indica cual es el gestor de residuos para la mayor parte de los residuos peligrosos generados en obra (LUBRICANTES LER 13.02 Y ENVASES Y CADENAS). Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,000 puntos

ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 35/46

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra es correcto pero no concreta los aspectos específicos de la contratación (municipios, proveedores). Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Salida gráfica de localización de infraestructuras sin resolución. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 17,000 puntos.

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 6	PUNTUACIÓN
EULEN, S.A.	17,750
OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.A.	17,500
SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	17,000
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.	17,000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	12,750
PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS, S.L.	11,750
FORESTRA, S.L.	11,000
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A.	8,625
RETAMAR, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	4,250

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 2.

RETAMAR, OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTE, S.L. y AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A. no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 7. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL SIERRAS DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA (MÁLAGA). REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 5 (CINCO):

- SEDINFRA, S.A.
- JARQUIL VERDE, S.L.
- ALTHENIA, S.L.U.
- AT FORTIS, S.L.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 37/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

SEDINFRA, S.A.

A.1.1 (0 a 2 puntos): La información contenida en los gráficos que componen el estudio de optimización de desplazamientos, que contiene la información esencial del apartado, no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. INSUFICIENTE 0,000 puntos

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza un desarrollo del apartado con información correcta pero muy genérica aplicable a cualquier obra y no de forma concreta del proyecto que nos ocupa. Referencias escasas de fauna protegida y nula de flora protegida y HICs. Normativa derogada. Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos

A.2.1 (0 a 3 puntos): No se justifican la composición de los equipos (maquinaria sin especificar modelos y equipos no conformados según medios humanos, maquinaria y vehículos por actuación). Tampoco identifica proveedor de materiales. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos

A.2.2(0 a 3 puntos): No responde al contenido del subapartado establecido en el PCAP. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos):Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Salida gráfica de localización de infraestructuras sin resolución. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): El tamaño del texto en el gráfico y el mismo gráfico no cumplen requisitos del PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 9,500 puntos

JARQUIL VERDE S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. No se hace descripción de hábitats afectados ni plantea posibles soluciones. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 38/46

las distintas unidades y su titularidad aunque no se definen marcas y modelos de máquinas con sus potencias que deben ser las mismas que aparecen en la formación de los equipos y que cumplan los requerimientos máximos exigidos en proyecto. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo completo en el que no se contemplan las empresas de alquiler de maquinaria. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales, aunque no es posible relacionar la secuencia de ejecución de la obra por actividades, no se establecen los plazos en el tiempo según actividad, la relación de duraciones de los equipos que participan conforme a la tabla del apartado A.2.1) Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 15,625 puntos

ALTHENIA
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,5 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,0 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,5 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos, medios humanos y maquinaria, es muy completo. En este apartado se incluye información que no procede. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): No está en tamaño A3 como exige el PCAP, está en tamaño A4 y no cumple requisitos de tamaño de texto exigido en el PCAP, por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación INSUFICIENTE 0,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 15,000 puntos

ATFORTIS S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero sin mencionar en su apartado las especies de flora y fauna silvestre y protegidas conforme al informe ambiental y proyecto. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

EXPLOTACION Y CONSERVACION FORESTAL S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones. Puntuación SOBRESALIENTE 1,500 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Los jornales deben estar claramente asociados a los medios humanos que forman los equipos. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 40/46

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos es muy completo en cuanto a maquinaria y materiales pero no se concretan los medios humanos a contratar. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 16,250 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 7	PUNTUACIÓN
AT FORTIS, S.L.	18,125
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	16,250
JARQUIL VERDE, S.L.	15,625
ALTHENIA, S.L.U.	15,000
SEDINFRA, S.A.	9,500

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No hay empresas que no han superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 41/46

LOTE 8. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN EL MONTE CORREDOR VERDE DE AZNALCÁZAR CON DISPOSICIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES GENERADOS (SEVILLA). REMESA II.

1. Número de Empresas Admitidas 4 (CUATRO):

- EXPLOTACIÓN LAS MISIONES, S.L.
- CARBODIAZ, S.L.
- RIEGOSUR, S.A.
- FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

2. Puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas:

2.1 Justificación de las puntuaciones otorgadas a las empresas que han sido admitidas.

2.1.1. Para cada uno de los subcriterios se establecieron en el PCAP cuatro valoraciones posibles:

INSUFICIENTE (0% de la puntuación): No existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.

SUFICIENTE (50% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y su nivel de detalle es bajo.

NOTABLE (75% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa.

SOBRESALIENTE (100% de la puntuación): El contenido referido al subapartado valorado está alineado con lo establecido en el pliego. La información es concreta, relevante y completa. El nivel de detalle de la información aportada y la calidad de la argumentación técnica es elevada.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 42/46

2.1.2 Valoraciones y puntuaciones otorgadas.

EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de posibles afecciones de flora y fauna planteando medidas correctoras aunque no se contemplan interferencias a hábitats no siendo nombrados (apartado 7.3.2. Anejo n.º 9 Evaluación Ambiental) . Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y se justifica su titularidad de maquinaria. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. No obstante, en la secuencia de ejecución del proyecto no se concretan los equipos y duraciones, solapando actuaciones, no quedando claro el cumplimiento de duraciones establecidos en A.2.1 . Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No clasifica los distintos residuos (peligroso/no peligroso). No contempla residuos procedentes de desmontaje de cerramientos metálicos de la obra. Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Planificación del tratamiento de los residuos generados según procedencia sin indicar empresas gestoras de cada residuo y además falta gestión aceites. Puntuación NOTABLE 0,750 punto.

B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información que refleje las distancias de los mismos a las zonas de actuación. Puntuación NOTABLE 0,750 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 16,375 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

CARBODIAZ S.L.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio de optimización de desplazamientos que adolece de salidas gráficas que visualicen los distintos recorridos . Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Se describen las interferencias de las distintas actuaciones sobre flora y fauna sin identificar especies. Tampoco se identifican los hábitats susceptibles de afección (Anejo n.º 9 Evaluación Ambiental del proyecto). Puntuación SUFICIENTE 0,750 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.

A.3.(0 a 3 puntos): Presenta un esquema de organización de la obra identificando actores e infraestructuras auxiliares que intervienen en la misma pero carece de la secuencia de ejecución del proyecto. Puntuación SUFICIENTE 1,500 puntos.

B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

B.2.(0 a 1 puntos): Se describe una planificación de tratamientos de residuos genérica. En apartado B.1 se habla de procedimiento no correcto para la gestión de residuos peligrosos llevándolos a punto limpio. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

B.3. (0 a 1 puntos): Las referencias del plano de localización de los gestores de residuos autorizados no cumple con los requisitos de tamaño de letra referido en el PCAP por lo que se vulnera el principio de igualdad respecto al resto de empresas licitadoras al poder incluir más información y de acuerdo a lo establecido en dicho PCAP no se valora. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,750 puntos

RIEGOSUR S.A.:

A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.

A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación exhaustiva de especies de flora, fauna y hábitats susceptibles de afección, planteando posibles soluciones, no obstante faltan las referencias a especies de fauna protegida contempladas en Anejo n.º 9 Evaluación Ambiental con afección a la obra (lince ibérico y pájaro moscón). Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.

A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades, no obstante se deben desagrupar los jornales por tipo de medios humanos que componen los equipos establecidos (peones for/esp, maquinistas, capataces…). Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 44/46

A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Sin embargo en la contratación del personal se hace referencia a municipios de otra provincia. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. No obstante, en la secuencia de ejecución del proyecto no se puede ver la participación de los equipos de trabajo conforme a las duraciones establecidas que no están justificadas. Puntuación NOTABLE 2,250 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. No contempla residuos procedentes de desmontaje de cerramientos metálicos de la obra Puntuación NOTABLE 1,500 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 puntos.
B.3. (0 a 1 puntos): Se localizan los gestores de residuos autorizados sin información y sin referencias para su ubicación y respecto a las zonas de actuación. Puntuación SUFICIENTE 0,500 puntos.
PUNTUACIÓN TOTAL: 14,875 puntos

FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.:
A.1.1 (0 a 2 puntos): Presenta un alto conocimiento de situación de las actuaciones a ejecutar y realiza un estudio completo de optimización de desplazamientos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.2(0 a 2 puntos): Se detectan las principales dificultades para la ejecución de los trabajos así como aquellas actuaciones de mayor complejidad con relevancia en el cumplimiento del programa de trabajos. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
A.1.3(0 a 1,5 puntos): Realiza una identificación genérica de posibles afecciones de flora, fauna y hábitats, planteando posibles soluciones, pero no hay referencias a flora, flora protegida en obra y sin mencionar en su apartado especies de fauna silvestre y protegidas conforme al informe ambiental y proyecto (Anejo n.º 9 Evaluación Ambiental) y/o estudio en REDIAM. Puntuación NOTABLE 1,125 puntos.
A.2.1 (0 a 3 puntos): Se justifica la selección de medios humanos que actúan en la ejecución de la obra estableciendo las distintas unidades y jornales. Igualmente se justifica la maquinaria estableciendo las distintas unidades y su titularidad. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.2.2(0 a 3 puntos): El procedimiento seguido para la contratación de recursos que actuarán en la obra refleja un modelo muy completo que concreta los aspectos específicos de la misma. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
A.3.(0 a 3 puntos): Se identifican perfectamente los distintos actores e infraestructuras auxiliares de la obra relacionándolos con la secuencia de la ejecución del proyecto conforme a los recursos materiales y medios personales. Puntuación SOBRESALIENTE 3,000 puntos.
B.1.(0 a 2 puntos): Realiza una completa evaluación del volumen de residuos generados por tipo de residuo y según maquinaria, vehículos y materiales que concurren en la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 2,000 puntos.
B.2.(0 a 1 puntos): Planificación completa del tratamiento de los residuos generados según procedencia y estableciendo los correspondientes gestores de residuos. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 45/46

B.3. (0 a 1 puntos): Los gestores de residuos autorizados están perfectamente localizados y referenciados con la obra. Puntuación SOBRESALIENTE 1,000 punto.
PUNTUACIÓN TOTAL: 18,125 puntos

TABLA 2: RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN LA MEMORIA TÉCNICA.

EMPRESAS ADMITIDAS LOTE 8	PUNTUACIÓN
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	18,125
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	16,375
RIEGOSUR, S.A.	14,875
CARBODIAZ, S.L.	14,750

2.2 Empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo de puntuación: 0.

No ha habido empresas que no hayan superado el umbral mínimo exigido en el Anexo I del PCAP para poder continuar en el procedimiento de contratación establecido en 9,25 puntos.

Por la Comisión Técnica:

Ricardo Lozano Arribas Antonio Rabasco Altamirano

Sevilla a 8 de junio de 2026

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO RABASCO ALTAMIRANO	19/06/2026
	RICARDO LOZANO ARRIBAS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJY7LS5UJYD4G4URG6CZASQLN3	PÁG. 46/46